

TOME EL CONTROL HOY

Tiene la opción de elegir entre 3 tipos de directivas anticipadas para ayudarle:

Directiva médica anticipada

Una directiva anticipada en la que usted designa a otra persona para que tome decisiones sobre su tratamiento médico cuando pierda la capacidad de hablar por sí mismo. Las decisiones que puede tomar incluyen atención hospitalaria, medicamentos y donación de órganos. Este tipo de directiva anticipada se conoce como poder notarial duradero para atención médica.

Directiva anticipada psiquiátrica

Una directiva anticipada en la que usted designa a otra persona para que tome decisiones sobre su salud mental en el futuro, en caso de que pierda la capacidad de tomar decisiones por sí mismo.

Testamento vital

Un testamento vital es un documento escrito en el que usted informa a sus médicos, familiares, defensores de pacientes y otras personas qué tipo de tratamiento médico desea en caso de padecer una enfermedad terminal o quedar inconsciente permanentemente. Se diferencia de un poder notarial duradero para atención médica porque se centra en el tratamiento que desea, en lugar de en quién puede tomar decisiones sobre su tratamiento. Si bien los testamentos vitales no están reconocidos por la ley de Michigan, pueden interpretarse como una expresión de sus deseos sobre el tratamiento.



Pivotal se enorgullece de ser la principal Clínica de Salud Conductual Comunitaria Certificada (CCBHC) del Condado de St. Joseph. Como CCBHC, ofrecemos un excelente sistema de atención centrado en el bienestar, la esperanza y la recuperación.

¿Tiene alguna pregunta general?

Si tiene preguntas sobre las Instrucciones Anticipadas, desea copias de los formularios para usar o desea presentar una queja sobre un proveedor que no cumple con sus Instrucciones Anticipadas, llame al Servicio de Atención al Cliente al 1-855-203-1730.

¿Tiene alguna pregunta legal?

Si tiene alguna pregunta legal sobre las directivas anticipadas, puede llamar a:

📞 Servicio de referencia de abogados de Michigan al 1-800-968-0738

📞 Derechos de Discapacidad de Michigan al 1-800-288-5923

Este folleto contiene información y recursos útiles. No debe considerarse asesoramiento legal.

Teléfono directo: 269-467-1000

Servicio al cliente: 1-855-203-1730

Línea de crisis 24/7: 1-800-622-3967

TTY: Servicio de retransmisión de Michigan al 7-1-1



Directivas Anticipadas

GARANTIZANDO QUE SUS DESEOS SE CUMPLAN MAÑANA

Información sobre cómo planificar su atención médica y psiquiátrica si pierde la capacidad de hablar por sí mismo.

📞 269-467-1000 • PivotalStJoe.org

¿QUÉ ES UNA DIRECTIVA ANTICIPADA?

Un documento legal que le permite indicar qué tratamiento médico o psiquiátrico desea o no desea en el futuro si pierde la capacidad de tomar decisiones por sí mismo.

¿Quién puede tener una directiva anticipada?

18 años de edad o más que esté en pleno uso de sus facultades mentales y no tenga un tutor legal.

¿Necesito una directiva anticipada?

No. Nadie (ni familiares, amigos, hospitales ni compañías de seguros) puede obligarle a redactar una directiva anticipada. Nadie puede decirle qué debe incluir. No se le puede negar atención médica ni psiquiátrica si no cuenta con una directiva anticipada.

¿Puedo crear una directiva anticipada si tengo un tutor legal designado por el tribunal?

Si tiene un tutor designado por el Tribunal de Sucesiones para tomar decisiones sobre su tratamiento médico o de salud mental, no podrá designar a otra persona para que tome esas decisiones.

¿Cómo se llama la persona a la que le doy poder de decisión?

Defensor del paciente.

¿Cuándo actúa mi Defensor del Paciente en mi nombre?

Su defensor solo puede tomar decisiones cuando usted no puede participar en decisiones sobre su tratamiento médico o de salud mental ni comprender los hechos sobre sus opciones de tratamiento.

¿Cuándo podría quedar incapacitado para participar en decisiones médicas o de salud mental?

Usted queda incapacitado para participar en decisiones médicas o de salud mental si padece una afección o situación en la que pierde la capacidad de tomar o comunicar decisiones. Algunos ejemplos de cuándo esto podría ocurrir incluyen:

- ✓ un derrame cerebral
- ✓ un accidente que te deja inconsciente
- ✓ demencia
- ✓ Cuando los síntomas de salud mental son tan graves que no puede dar su consentimiento informado sobre sus opciones de tratamiento.

¿Quién determina que no puedo participar en las decisiones sobre mi atención médica o de salud mental?

Para la atención médica, el médico que lo atiende y otro médico o psicólogo determinarán que usted no puede participar en las decisiones sobre el tratamiento médico. Para la atención de salud mental, un médico y otro profesional de la salud mental deben determinar, cada uno, que usted no puede dar su consentimiento informado para el tratamiento de salud mental.

¿Qué debe hacer mi Defensor del Paciente antes de actuar en mi nombre?

Su Defensor del Paciente debe firmar un formulario de aceptación. La ley de Michigan exige que el formulario de aceptación contenga cierto texto. El formulario puede firmarse al crear la Directiva Anticipada o posteriormente, pero debe firmarse antes de que su Defensor del Paciente pueda actuar en su nombre.

VENTAJAS DE LAS DIRECTIVAS ANTICIPADAS

Período de crisis más corto.

- Recibir los servicios que satisfagan sus deseos y necesidades.
- Adaptar los servicios a su situación, reflejando lo que ha funcionado en el pasado.
- Obtener un mejor tratamiento médico y de salud mental.
- Involucrar a cuidadores que cumplan con sus instrucciones de voluntad anticipada.

Curación más rápida, recuperación más rápida, comunicación clara:

- El apoyo necesario de los cuidadores y las instalaciones necesarias ya están disponibles.
- Proteger a las personas de tratamientos ineficaces y no deseados.
- Ya se han establecido medicamentos eficaces.
- Evitar el Tribunal de Sucesiones y el internamiento involuntario.
- Incluir en sus Instrucciones Anticipadas los procedimientos que desea utilizar para el internamiento voluntario.



Escanea el código QR o visítanos en línea en PivotalStJoe.org